

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 4 ENE 2007

Visto el expediente n° 2320-783/06, del Ministerio de Economía, por el cual se propicia la confirmación de cargos de distintas personas, en la Subsecretaría de Finanzas en virtud de la sanción del Decreto n° 1887/06, modificatorio de la estructura organizativa de dicha Subsecretaría, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la sanción del Decreto n° 1887/06, por el cual se modificó la estructura organizativa de la Subsecretaría de Finanzas, corresponde la confirmación de cargos de distintos funcionarios, a partir del día 4 de agosto de 2006;

Que la necesidad imperiosa de confirmar dichos cargos, impone recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto n° 2658/00, modificado por sus similares Decretos n° 2809/00, n° 3167/00 y n° 3477/05, prorrogado por Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03, n° 1473/04 y n° 3477/05, de suspensión y congelamiento de vacantes;

Que ha tomado conocimiento la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que ha tomado intervención el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía;

Que el presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 144 –Proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Confirmanse a partir del día 4 de agosto de 2006, en cargos de

///

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

III 2.-

mayor jerarquía a distintos funcionarios en la Jurisdicción 1.1.1.08 – Jurisdicción Auxiliar 01 – MINISTERIO DE ECONOMIA – Subsecretaría de Finanzas que se mencionan a continuación:

BUSSO, Miguel Angel (DNI nº 04.643.315 – Clase 1945 - Legajo nº 148.859) en el cargo de Subsecretario de Finanzas, designación que fuera dispuesta por Decreto nº 364/02.

MARTINEZ, Raúl Víctor (DNI nº 04.639.701 – Clase 1944 - Legajo nº 701.035) en el cargo de Secretario Privado del señor Subsecretario de Finanzas, en los términos de los artículos 111 inciso b) y 114 de la Ley nº 10.430 Texto Ordenado Decreto nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario nº 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto nº 743/03.

BOSSIO, Juan Carlos (DNI nº 07.849.794 – Clase 1950 - Legajo nº 700.003) en el cargo de Asesor de la Subsecretaría de Finanzas, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley nº 10.430 Texto Ordenado Decreto nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario nº 4161/96, con rango equivalente a Director Provincial, designación que fuera dispuesta por Decreto nº 2930/97 y confirmado por Decreto nº 865/02, quien reservará su cargo de revista en la Dirección de Servicios Técnico - Administrativos, Agrupamiento Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1º, Personal de Apoyo, mientras se desempeñe en el mencionado cargo.

AMERI, Heriberto Dionisio (DNI nº 04.645.934 – Clase 1945 - Legajo nº 700.755) en el cargo de Asesor de la Subsecretaría de Finanzas, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley nº 10.430 Texto Ordenado Decreto nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario nº 4161/96, con rango equivalente a Director Provincial, designación que fuera dispuesta por Decreto nº 2181/02, quien reservará su cargo de revista en la Secretaría de –

///

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

III 3.-

Industria, Comercio y Minería en el ámbito Nacional.

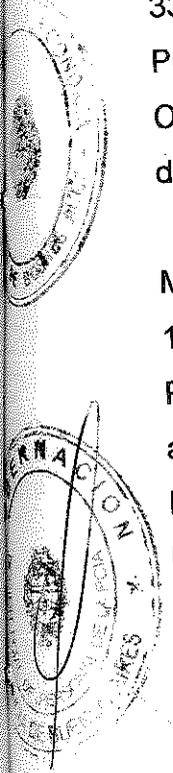
ALVAREZ, Fernando Roberto (DNI nº 20.523.148 – Clase 1969 - Legajo nº 339.223) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Presupuesto, en los términos del artículo 107 de la Ley nº 10.430 Texto Ordenado Decreto nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario nº 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto nº 358/06.

MENDIGUREN, Enrique Mario (DNI nº 05.257.326 – Clase 1946 - Legajo nº 172.307) en el cargo de Director de la Dirección de Políticas y Normas Presupuestarias de la Dirección Provincial de Presupuesto, en los términos del artículo 107 de la Ley nº 10.430 Texto Ordenado Decreto nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario nº 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto nº 416/98; quien reservará su cargo de revista en la Dirección Provincial de Rentas, Agrupamiento Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Clase 4, -Inicial-, mientras se desempeñe en el mencionado cargo.

ALVAREZ, Luis Alfredo (DNI nº 08.386.773 – Clase 1951 - Legajo nº 186.764) en el cargo de Director de la Dirección de Estudios Financieros de la Dirección Provincial de Presupuesto, en los términos del artículo 107 de la Ley nº 10.430 Texto Ordenado Decreto nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario nº 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto nº 416/98; quien reservará su cargo de revista en la Dirección Provincial de Rentas, Agrupamiento Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Clase 4, -Inicial-, mientras se desempeñe en el mencionado cargo.

LORENZINO, Hernán Gaspar (DNI nº 22.598.613 – Clase 1972 - Legajo nº 337.039) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Política de Financiamiento y Crédito Público, en los términos del artículo 107 de la Ley nº 10.430 Texto Ordenado Decreto nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario nº --

///



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires.

III 4.-

4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto n° 56/03.

DALL'O, Fabián Gustavo (DNI n° 14.958.839 – Clase 1961 - Legajo n° 330.375) en el cargo de Director de la Dirección de Política de Endeudamiento de la Dirección Provincial de Política de Financiamiento y Crédito Público, en los términos del artículo 107 de la Ley n° 10.430 Texto Ordenado Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto n° 835/02.

SMOLEJ, Karina Andrea (DNI n° 21.431.767 – Clase 1970 - Legajo n° 808.806) en el cargo de Director de la Dirección de Administración de la Deuda Pública de la Dirección Provincial de Política de Financiamiento y Crédito Público, en los términos del artículo 107 de la Ley n° 10.430 Texto Ordenado Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto n° 788/01.

URLEZAGA, Juan Fernando (L.E n° 05.394.725 – Clase 1949 - Legajo n° 286.883) en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Estudios Fiscales, en los términos del artículo 107 de la Ley n° 10.430 Texto Ordenado Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto n° 4037/98; quien reservará su cargo de revista en la Dirección Provincial de Rentas, Agrupamiento Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, mientras se desempeñe en el mencionado cargo.

CARDONE, Julio César (DNI n° 21.785.771 – Clase 1970 - Legajo n° 809.147) en el cargo de Director de la Dirección de Estudios de Gestión Administrativa de la Dirección Provincial de Estudios Fiscales, en los términos del artículo 107 de la Ley n° 10.430 Texto Ordenado Decreto n° 1869/96 y su Decreto Reglamentario n° 4161/96, designación que fuera dispuesta por Decreto n° —

III

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

III 5.-

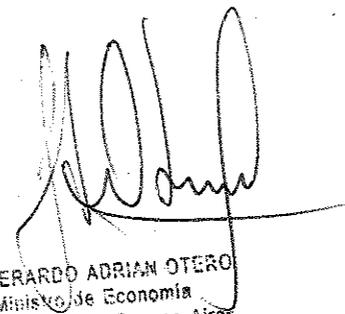
358/06.

ARTÍCULO 2°.- Exceptúanse las confirmaciones precedentes de los alcances del Decreto n° 2658/00, modificado por sus similares Decretos n° 2809/00, n° 3167/00 y n° 3477/05, prorrogado por Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03, n° 1473/04 y n° 3477/05, de suspensión y congelamiento de vacantes.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Economía. Cumplido archívese.

DECRETO N° 26


Lic. GERARDO ADRIAN OTERO
Ministro de Economía
de la Provincia de Buenos Aires


Ing. Agr. FELIPE CARLOS SOLARI
Gobernador de la Provincia
de Buenos Aires